

**LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS: HACIA
EL DESARROLLO DE SU AGENDA TEMÁTICA
Consulta Temática con la Sociedad Civil y la Comunidad Académica.
(FLACSO Y RESDAL).**

San José de Costa Rica, 15-16 de noviembre de 2007.

Nombre del participante: Domingo Irwin

Nombre de la organización: Instituto Pedagógico de Caracas-Universidad Pedagógica Experimental Libertador (IPC-UPEL).

Dirección completa: (Personal) Apartado postal 80.573, Prados del Este, Caracas. // (Trabajo) IPC-UPEL, Departamento de Geografía e Historia, Avd. Páez, El Paraíso, Caracas, Venezuela.

Teléfono (personal y celular): internacional-58-212-4823020 y 0416-6386144.
Correo electrónico (trabajo y personal): dirwin@cantv.net

Resumen: Se pretende ofrecer la visión de un académico civil, sin vinculación alguna con los organismos oficiales castrenses venezolanos, atendiendo a las interrogantes inicialmente formuladas vía correos electrónicos. Marcela Donadio escribe proponiendo la redacción de (octubre 19 de 2007, 10:51 horas) “un position paper de 4/5 páginas, relativo a su visión sobre la conferencia de ministros y sus desarrollos pasados y futuros.”... El 30 de octubre, Donadio y Francisco Rojas Aravena solicitan que: “desarrollen un papel de 3 / 4 páginas, en el que expresen cuáles deberían ser, en su visión, los temas principales de la próxima Conferencia, y el contexto en el cual los proponen.” La utilidad de las reuniones regulares de Ministros de la Defensa es obvia: un dialogo directo entre los distintos miembros de la comunidad de defensa hemisférica occidental para trazar un entendimiento reciproco. En este sentido la cooperación en grandes eventos, desastres naturales y operaciones de paz se aprecian como inteligentes recursos para favorecer la generación de confianza mutua entre los miembros de la comunidad de las Américas. La posición oficial venezolana parece desarrollarse con una agenda propia que guarda no siempre una relación coincidente con la visión mayoritaria del conjunto en el Hemisferio Occidental.

Intelligenti pauca (al buen entendedor, pocas palabras): Una rápida consulta en Internet teniendo como buscador uno como google, empleando las palabras claves <<VII Conferencia de Ministros de la Defensa de las Américas>>, revela en sólo segundos la nada despreciable suma de 166.000 entradas. De éstas están identificadas como artículos académicos 1.420 (Consultado por última vez, noviembre 12 de 2007). Números que sorprenden para el caso de Venezuela, donde el interés por estos temas en círculos civiles y académicos es sin lugar a dudas limitado, por lo que sorprende aún más las 113.000 entradas que refieren a Venezuela <<dentro>> de las palabras claves inicialmente referidas.

Nos valdremos de información de este tenor para avanzar en una respuesta a las interrogantes propuestas.

En la **VII Conferencia De Ministros de la Defensa** (octubre de 2006) Venezuela fue relator de dos sub-temas en dos líneas temáticas diferentes. La Primera fue en las <<Medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y cooperación en operaciones multinacionales en el continente americano >>, donde el Coronel Jorge Gámez desarrolla la calificada como <<Política de acción integral contra minas: lecciones aprendidas y colaboración en las Américas>>. En otra Línea Temática <<Modernización y transformación de las instituciones del sector defensa>>, el relator fue Venezuela con el sub-tema: <<Actividades de las fuerzas armadas que contribuyen a las políticas de desarrollo nacional>>.

Si bien en el primer caso arriba mencionado, las conclusiones y recomendaciones expresan un nivel sólido de lo profesional militar, con seis en cada una de ellas; en el segundo el enunciado se limitó a solo una frase: <<1.- Las políticas nacionales de cada Estado, determina el rol de las fuerza armadas, de acuerdo a sus propias realidades, necesidades, cultura, historia y legislación nacional.>> (*Acta Resumen de Conclusiones y Recomendaciones*. Managua, Nicaragua, primero al cinco de octubre de 2006; www.ndu/chds/ChdsFiles; consultado por última vez el 12 de noviembre de 2007). El Ministro de la Defensa venezolano de ese entonces (hoy en condición de retiro) General en Jefe Raúl del Ejército Raúl Isaías Baduel refirió a la pobreza, depredación del medio ambiente, tráfico de sustancias psicotrópicas y estupefacientes y crímenes conexos, como las amenazas evidentes a la seguridad hemisférica (www.vive.gobve; consultado en octubre de 2006). Desconocemos las Líneas y sub-temas que desarrollaran los delegados oficiales venezolanos en la próxima VIII Conferencia.

Desde Williamsburg (1995) hasta Managua (2006) las siete Conferencias de Ministros de la Defensa de las Américas procuran establecer una situación de regular intercambio de opiniones, entre los miembros de las comunidades de defensa de los países del hemisferio occidental. Sus logros no han sido pocos al arribar a consensos ciertos por la

democracia como modelo político básico de estabilidad interna, garante de seguridad hemisférica y sub-regional (Véase, *Declaración de Managua*, aparte 10; idea presente también en todos los otros documentos finales de las Conferencias de Ministros de Defensa desde 1995, como bien lo destaca el *Documento De Consensos De Las Conferencias De Ministros De Defensa De Las Américas* www.ndu/chds/ChdsFiles).

Las limitaciones de los ya referidos eventos presentan dos vertientes; una, es la naturaleza evidentemente enunciativa de los acuerdos y la segunda, es lo amplio de las temáticas tratadas. Por lo primero procuramos resaltar que las mejores intenciones escritas quedan en eso si no se recurre a mecanismos idóneos de seguimiento y control. Recurriendo a la expresión coloquial <<el que mucho abarca poco aprieta>>. Agendas menos amplias, más restringidas pero no por ello inefectivas elevarían la productividad de las resaltadas conferencias.

Las **operaciones de paz** constituyen uno de los medios más expeditos para resaltar la naturaleza de las relaciones civiles y militares, desde los estadios preparatorios de los contingentes militares en cuestión hasta las operaciones en suelo extranjero. La sujeción a la norma de instancias supranacionales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, bien favorece la actuación de las autoridades civiles en eficaz coordinación con los mandos militares. Las experiencias en operaciones conjuntas de paz son una realidad para varios ejércitos del hemisferio, de manera tal que dichos aprendizajes pueden ser compartidos.

No resulta exagerado resaltar que las acciones del desminado humanitario deben ser incluidas en las calificadas operaciones de paz. También, se evidencia como útil no sólo estandarizar procedimientos en esta área sino entrenar al personal civil para cooperar interactivamente en dichas operaciones. Operativos de acción cívica (médico asistenciales, educativas, de infraestructura, etc.) necesidades obvias en operaciones de paz bien pueden ser implementadas por personal civil idóneo no necesariamente restringido al ámbito castrense.

La **cooperación en desastres naturales** constituye un área donde la experiencia de las fuerzas armadas de los distintos países americanos, se evidencia ante el lego como aparentemente superior si se le compara con la tratada en el párrafo anterior. En buena medida, por verdad de Perogrullo que parezca, la capacidad de acción ante situaciones de desastres socio-naturales depende del equipamiento adecuado para tal fin. En la medida que éste se tenga se puede actuar con eficiencia y productividad.

Al igual que en la operaciones de paz, las relaciones civiles y militares deben procurar estar bien delimitadas y coordinadas en lo que atañe a las competencias, acciones estandarizadas y dirección. Ejercicios conjuntos sobre hipótesis comunes de riesgo y educación ciudadana para situaciones de tal tenor, son procedimientos que bien podrían adquirir carácter regular y optimizar la preparación para enfrentar los mega-desastres socio-naturales u otros de menor tenor pero igualmente destructivos para las potenciales victimas. Atender las recomendaciones de las instancias internacionales sobre prevención de desastres y eventos como los de la <<*International Disaster Reduction Conference*>> (IDRC, la próxima se desarrollará en Davos, Suiza en el 2008) serían procedimientos útiles para ir superando las limitaciones de una gerencia monosectorial para enfrentar las consecuencias sociales de los desastres naturales.

La **Cooperación para Grandes Eventos** depende en mayor medida que en los casos anteriormente referidos de la diferencia entre lo enunciativo y las realidades de las relaciones bilaterales y sub-regionales de los distintos países del hemisferio. En reciente exposición Francine Jácome (<<Distintas Perspectivas Sobre Seguridad y Defensa en América del Sur: Retos para la cooperación regional>> Caracas, noviembre 09 de 2007, conferencia dictada en un seminario cerrado organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS) resaltaba las diferencias evidentes entre los varios países de Sur América. Centrando su interés en los países Iberoamericanos, mencionaba las agudas diferencias entre los miembros de la CAN, frente a una cohesión más pronunciada para los miembros de MERCOSUR; otro tanto se podría agregar en lo que atañe al Caribe Insular y Centro América.

En el específico caso venezolano sus vinculaciones bilaterales con Cuba y Bolivia, cabalmente reportadas por la ponencia de Zuleyma Nogra Nieves en la Conferencia Subregional promovida por el Center for Hemispheric Defense Studies de la National Defense University (Lima, Perú, *La Cooperación Bilateral, las Alianzas Estratégicas y sus Implicaciones para la Seguridad*, julio 7-10 de 2007) evidencian que éstas son parte de un proceder intencional que procura en palabras de la ponente ya referida:

Lograr <<establecer un liderazgo latinoamericano-caribeño, a través de la cooperación internacional en diversos sectores, y cambiar la correlación de fuerzas internacionales, estableciendo un mundo multipolar y la creación de un nuevo orden político internacional donde prive el interés de los pueblos. Para ello se persigue la integración de la América Latina y el Caribe y su posicionamiento como polo negociador en las decisiones internacionales, que los haga soberanos en sus decisiones y dueños de sus propio destino. También se plantea la sustitución de productos de terceros países por productos provenientes de la región y la utilización del petróleo como arma de negociación.>> (Zuleima Noguera Nieves *Op.cit.*, p. 2).

Un proceder como el antes descrito si bien no imposibilita el desarrollar operaciones conjuntas de paz o bien las distintas acciones humanitarias vinculadas con los desastres socio-naturales, sí establece límites evidentes para la cooperación en grandes eventos. Esto, sin descuidar que evidencia los limitados alcances efectivos hasta ahora demostrados en las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas. Dicho en otros términos, los acuerdos bilaterales establecidos por Venezuela con Cuba y Bolivia (diciembre 2004-enero 2007), potencialmente Nicaragua, difieren en su orientación y fines de los del resto de la comunidad hemisférica. Situación que bien podría generar muy interesantes intercambios de ideas, en los aspectos vinculados con las actividades conjuntas ya varias veces referidas, entre los representantes venezolanos y el resto de los ponentes. La situación interna de la patria natal de Bolívar determinará el tenor de sus participaciones en la próxima Conferencia a celebrarse en Canadá. Esperamos que los esfuerzos por avanzar en los procesos democratizadores efectivos, tanto en Venezuela como en el resto de Ibero-América, puedan alcanzarse: *némine discrepante* (por unanimidad; sin contradicción; sin oposición).